1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	*GABRIEL ADOLFO BETANCOURT TOVAR*
Informe de Actividades Nº	***4 de 6***
Periodo	*11/3/2022 A 10/4/2022*
Número del Contrato	*Contrato N.º 246 del 11 de enero de 2022*
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO ESPECIALIZADO EN LA DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; Y A SU VEZ EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA...
Plazo	*EL PLAZO SERA CONTADO A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL CONTRATO NO PODRÁ EXCEDER LA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022*
Valor Total del Contrato	$ 25.023.600.oo
Valor del Periodo del Informe	*$ $4.170.600.oo*
Fecha de Inicio	*11/1/ 2022*
Fecha de Terminación	*10/07/2022*
Proyecto	*ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*VLADIMIR OROZCO DUQUE*
Dependencia	*Secretaría de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	***ACTIVIDAD DESARROLLADA***	***REGISTRO***	***OBSERVACIONES***
1 Presentar las querellas ante los Inspectores y/o Corregidores de Policía que sean requeridas para la recuperación de los predios propiedad del municipio de Pereira.	1- Se dio traslado de denuncia -exp: 6-2022-271 , enviado enviada por correo institucional, por el doctor SAMUEL VÉLEZ RIVERA, y elevada por los señores , RAFAEL CARDONA MOSQUERA y el señor JOHN ALEXANDER VALENCIA CARDONA, contra el señor OMAR SALAZAR por una presunta ocupación y construcción ilegal, en el predio ubicado en la Sauces II, identificado con la matricula inmobiliaria 290- 32539 y Ficha Catastral 0 1 0 9 0 4 0 7 0 0 0 2 0 0 0. Mediante oficio interno SAIA N° No. 21027 2- Se asistió a reunión con la Secretaría de Educación para el tema de las querella para los caseros en las Instituciones Educativas el día 04 de mayo de 2022	*Digital- que se observa en el aplicativo SAIA* 	*1-se dio traslado a la Dirección de Espacio Público por ser de su competencia* *2- para el tema del casero se debe de verificar la información que envié la Secretaria de Educación para realizar las acciones pertinentes*
2. Dar respuesta a las diferentes acciones constitucionales que se presenten en la Dirección de Bienes Inmuebles en los términos que señale el despacho.	1- se dio respuesta al JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL donde solicitan; .la información sobre la naturaleza jurídica del bien inmueble identificado con el folio de matrícula No. 290-4443 sea un bien baldío, especialmente si se trata de un bien baldío.se dio respuesta mediante oficio SAIA N° 22200	*Digital / PDF*	*1- se dio respuesta en los términos legales- .sobre proceso de USUCAPIR*

3-Dar respuesta a las peticiones que se presenten a la Dirección de Bienes Inmuebles por parte de la comunidad en los términos de Ley.	1 - Se elaboró respuesta al Derecho de Petición, radicado con el número No.15894, suscrito por el doctor DANNY UBAQUE CAMPOS, y se dio respuesta con el oficio No. 18700 2- Se elaboro respuesta al requerimiento identificado con el Radicado No.17026, suscrito por el Inspector DIDIER ANDRÉS DUCUARA MORA y se dio mediante el oficio interno SAIA No. 19058 3- se proyecto respuesta al Derecho de Petición radicado con el numero, No. 19058 suscrito por el doc Wilfor López toro , se dio contesto con el oficio SAIA No. 19786 4- Se elaboro solicitud de la CERTIFICACIÓN Y/O CONSTANCIA del predio ubicado en la Carrera 6 bis Numero 6-32 Barrio 20 de Julio. Lo anterior corresponde a solicitud radicada con el numero interno SAIA N° No. 21056 Enviada por la doctora NELLY CONSTANZA PATIÑO, el cual se adjunta. 5- Se elaboró respuesta al Derecho de Petición: remisión - solicitud respetuosa para la aceptación y tramitación de la cesión de unos bienes inmuebles. Radicado No.8383 del 21 de Febrero del 2022. Radicado No.21616 del 28 de Abril del 2022, Se contestó mediante el oficio SAIA No. 23712	*Digital / PDF*	*1- se verifico y el predio no aparece el polígono para certificar* *Según oficio N° 18645.* *2- Una vez verificado el predio no hace parte del inventario. según constancia 18865* *3-el predio no hace parte del inventario y se da traslado a espacio publico* *4-seugn constantica el predio hace parte del inventario y se dio respuesta en los términos legales* *5- se dio respuesta en los términos legales*

4-Asumir la representación judicial del Municipio de Pereira ante las distintas jurisdicciones en los asuntos que le sean asignados por la Secretaría de Hacienda	1 –.la representación judicial se ha dirigido al reparto de los abogados dando las instrucciones necesarias sobre la debida defensa técnica hacia el municipio de Pereira .	*Digital/ PDF*	*Sin observaciones*
5-Elaborar la ejecución de los actos administrativos que se requieren para la administración de los Bienes Inmuebles.	*Se elaboro el estudio de títulos solicitado, para el predio Identificado con la Matricula Inmobiliaria N° 290-78559 conocido como cerro canceles.*	*Digital / PDF*	. *La evidencia se encuentra en el oficio SAIA No. 21757*
6-Dar estricta aplicación al decreto 973 del 19 de diciembre del 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial-SIPROJ.*y hacer entrega mensual del respectivo paz y salvo emitido por la Secretaría Jurídica.*	*1) Se digita en la Plataforma SIPROJ, las actuaciones que surjan en los procesos asignados en la Dirección de Bienes Inmuebles para el uso de la Plataforma SIPROJ* *2) Se implementa todos los requerimientos necesarios y las plantillas para cumplir con el objeto.*	*N/A*	*sin observación*
7-Entregar mensualmente un informe del estado de las querellas presentadas indicando el estado de la misma.	*1) Se ha suministrado y entregado a los correos personales de los nuevos abogados los formatos para la elaboración de las Querellas, así como se ha prestado la asesoría de los procesos jurídicos relacionados con la Dirección de Bienes Inmuebles.*	*Digital / PDF*	*1) se ha enviado por los correos personales y por el grupo de WhatsApp las minutas necesarias*

7-Entregar mensualmente un informe del estado de las querellas presentadas indicando el estado de la misma.	*2) Se ha realizado el acompañamiento necesario para el tema de Querella y demás proceso Judiciales – y se ha hecho el reparto correspondiente, en igual sentido se ha enviado al correo personal de mi supervisor la relación de las Querellas y su estado procesal.* *3 Mediante oficio SAIA 14661, se envió al Supervisor el Estado de la Querellas y el reparto de las mismas.* 4 Por oficio interno SAIA 16030, se entro la información de las acciones y proceso que se han ejecutado para el primer trimestre	*Digital / PDF*	*2) se realizaron dos reuniones quedando en actas que se adjuntan* *3- El acompañamiento prácticamente es de todos los días, tanto en la oficina y en las llamadas que me hacen para las consultas* *4-se elaboró oficio SAIA 14661 dando cumplimento al alcance.*
8- Acompañar los diferentes operativos de campo y visitas técnicas que se adelanten por parte de la administración para la restitución de predios propiedad del Municipio de Pereira.	*De parte de la Dirección de Bienes Inmuebles del Municipio, no ha asignado procesos para realizar visitas.*	*N/A*	*Sin observaciones*

GABRIEL ADOLFO BETANCOURT TOVAR
Contratista.

Vo.Bo.
VLADIMIR OROZCO DUQUE
Supervisor